



**VISTO** la solicitud de aval presentada por el Consejero Directivo por el Claustro Graduados de esta Facultad, Maximiliano AGAZZI vinculada con "LA INFORMACION Y SUS DEMONIOS" que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de un emprendimiento cultural, que tiene como objetivo incentivar y generar el acercamiento de nuestra casa de Altos Estudios hacia los distintos ámbitos de nuestra sociedad.

Que es interés de la Facultad promover este tipo de actividades.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Otorgar el aval Académico para la realización de la CHARLA DEBATE SOBRE "LA INFORMACION Y SUS DEMONIOS" que se llevará a cabo durante el día 10 de Junio del corriente año, organizada por el grupo PIIMEG del Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION Nro.:

116 19

Lic. Teresa del CARMINTERO  
Soc. Académica de la Facultad Fco-Quím. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO  
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.